

Cpta. F. 19
10(10)

LOS DERECHOS

DE

LA RAZON Y DE LA FÉ,

en el acto solemne de ser restaurada
la Universidad de Inspruck, año de 1863.

POR

H. HURTER, DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

PROFESOR DE TEOLOGIA Y DECANO DE ESTA FACULTAD.

TRADUCCION DEL ORIGINAL ALEMAN

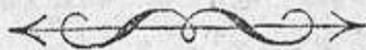
POR

DON GENARO ALAS Y UREÑA,

Capitan de Ingenieros,

Y PUBLICADA POR

DON JUAN MANUEL ORTI Y LARA.



MADRID.

IMPRENTA DE PASCUAL CONESA,

Calle de la Justa, número 25.

—
1873.

01987(8)88)-4

LOS DERECHOS

LA HAYON Y DE LA F...

ADVERTENCIA

EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE JESUS

De los asuntos que en estos últimos años
han sido objeto de las leyes, disposiciones y
decretos, el presente tratado trata de explicar
las causas, los efectos y las consecuencias de
la ley, y de los derechos y deberes de los
ciudadanos de los diferentes Estados de la
Unión, y de los deberes de los ciudadanos
de cada uno de ellos. Este tratado es una
obra necesaria para todos los que se dedican
al estudio de la ley, y de la administración
de la justicia, y de los deberes de los
ciudadanos. Este tratado es una obra
necesaria para todos los que se dedican
al estudio de la ley, y de la administración
de la justicia, y de los deberes de los
ciudadanos.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

De los escritos que en estos últimos años han salido á luz en Alemania, ninguno que yo sepa vence al presente discurso en conceptos ~~sublimes~~, en racionios sólidos y concluyentes, en erudicion copiosa y escogida, en estilo á la vez clarísimo y conciso: la esposicion y defensa de los «derechos de la razon y de la fé,» aunque reducida á la modesta forma de opúsculo, pero en su fondo es una verdadera obra maestra. En ella se vé á la razon humana pedir á la fé la confirmacion auténtica de sus propios derechos; y óyesela declarar con elocuencia irresistible, que la fé misma es positivamente racional, y que aquellos conspiran á un mismo tiempo contra la razon y contra

la fé, que combaten cualquiera de estos dos principios. El lector asiste en estas páginas á una de las más bellas escenas que pueden ofrecerse á los ojos del entendimiento: la ciencia y la religion unidas con estrecha lazada reconociendo mutuamente sus hermosos títulos, ayudándose con solícito empeño, y levantando los ojos para dirigir una mirada contemplativa hacia aquella luz indefectible de donde proceden esas dos lumbreras que iluminan al hombre en la presente vida.

Ya que por espacio de tantos años España ha sufrido el funesto influjo de la llamada «filosofía alemana» (como si en aquella tierra no hubiera otra filosofía que las trascendentales sandeces y quimeras no ménos ininteligibles que impías, y tan absurdas en sí mismas como extravagantes en su forma, bautizadas con ese nombre), bien será que al traves de la nube de errores y blasfemias en que está envuelta dicha ciencia, lleguen hasta nosotros los rayos que allí como á todas partes, pero allí muy singularmente envia el eterno sol de la verdad.

Este pequeño escrito, donde el lector verá encerrada con admirable precision y claridad la doctrina de muchos libros, vino felizmente

á dar en manos de quien, versado como está en la lengua alemana con vivo anhelo de aprovechar los tesoros escondidos en ella para la generalidad, no bien hubo acabado de leer las páginas de él, cuando comenzó á ponerlas en castellano; siendo mucho de notar que tanto se enamorase del discurso del jesuita aleman un jóven que así por la direccion de sus estudios é ingenio peregrino, como por su misma profesion de ingeniero, más que á las especulaciones filosóficas parece llamado á ilustrar entre nosotros las ciencias en cuyo nombre combaten á la Religion muchos que ó solo las conocen á medias, ó completamente las ignoran. Pero esta es cabalmente una de las circunstancias que realzan el singularísimo mérito y valor de la presente obrita. ¿Quién sabe si algun dia, animado cada vez más el Sr. Alas del espíritu que ha inspirado esta obrita, consagrará sus nobles talentos, acrecentados con buenos y varios estudios, á desenvolverla con aplicaciones y documentos científicos, donde se vea asimismo claramente no solo que la fé nada tiene que temer y sí mucho que esperar de los adelantos científicos, sino que ella misma los promueve con su propio espíritu y en gran

parte los ilumina y dirige poniendo en manos de los sabios la llave de oro sin la cual hasta la misma naturaleza visible, aun despues de explorada con observaciones y experiencias sin número, es un arcano para la inteligencia que aspira á penetrar sus más profundas razones, inaccesibles al sentido? A lo ménos sea permitido á un verdadero amigo del traductor de este discurso concebir y expresar tan bella esperanza.

Santoña 18 de Noviembre de 1872.

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

LOS DERECHOS DE LA RAZON Y DE LA FÉ.

La más sublime entre todas las escelencias y privilegios del hombre es sin duda alguna la razon: esta nobilísima potencia le distingue esencialmente de las naturalezas inferiores, en las cuales no brilla la luz intelectual, y sobre todas ellas lo eleva como á ser el más perfecto de cuantos forman el universo visible: gracias tambien á la razon de que está dotado, el hombre viene á ser el centro y como el representante y señor universal de todo lo que vemos, en alas de la cual sube con el pensamiento y el corazon hasta un mundo sin comparacion alguna más sublime que este; entre ambos mundos ocupa un lugar intermedio juntándolos en uno y formando el misterioso anillo que mutuamente los enlaza (1). En la razon humana veia Aristóteles algo de divino (2); y Platon por su parte aseguraba que por la razon somos del linaje de Dios (3). La Iglesia no se ha

opuesto jamás á conceptos que tanto elevan y dignifican al hombre, antes bien los ha marcado con el sello de su aprobacion y autoridad. Doctrina expresa de muchos Padres de la Iglesia es, que precisamente la semejanza del hombre con Dios, le viene de estar alumbrado de la luz de la razon (4): doctrina contra la cual nada podrá hallar ni aun el más prolijo exámen; al contrario, basta poner los ojos, aunque sin profundizarlas, en las excelencias del alma racional para echar de ver esa admirable semejanza. A quien atentamente considere la naturaleza del espíritu finito, se le ofrecerá éste como una forma en que se echa de ver la imitacion, hecha por cierto con riquísima variedad, del ser infinito segun sus atributos y propiedades (5). Véase sino lo que hay en estos sublimes objetos con relacion al tiempo y al espacio. Siendo como es inmenso el ser infinito de Dios, claro es que no puede estar encerrado por ninguna medida de espacio ni de tiempo. Ahora bien; esta divina inmensidad se refleja en nuestro ser espiritual, cuya accion no pueden ciertamente impedir ni contener el tiempo ni el espacio: con el pensamiento volamos á donde queremos sin limitacion alguna, y aunque ceñidos como estamos por el organismo corpóreo á determinados lugares, todavía podemos considerar todas las cosas que pasan á distancias incormensurables en el cielo y en la tierra. Un solo momento dura nuestra presente vida, pero este momento basta para que desfilen á nuestros ojos, cual si hoy vivieran, las gene-

raciones pasadas que millares de años han convertido en polvo (6). La naturaleza toda recibe de nuestro espíritu luz y explicacion, dejándole entrever sus fines más ocultos y pénétrar en sus misteriosos laboratorios, donde callada y sosegadamente, pero con incesante y fecunda actividad sus fuerzas elementales crean y animan y destruyen tambien para volver de nuevo á construir. Al través de espacios inmensos el espíritu racional se ha elevado hasta los cielos; ha trasladado en forma científica el órden invariable de las estrellas del firmamento, y trazado sus órbitas y sometido á las reglas del cálculo el mecanismo de las esferas. Solo un punto habita de la tierra, y no obstante ha llegado á pesarla en la balanza de su razon; y la ha medido en sus tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad. Las mismas leyes naturales que presiden en la organizacion de los seres vivos, ha logrado asimismo iluminar hasta el punto de ser dado á la Anatomia comparada el construir mentalmente el cuerpo entero de un animal á vista de uno de sus miembros, aun el más pequeño (7). Desde el polvo que los rayos del sol nos dejan ver en la atmósfera, y que llena el espacio que nos rodea, hasta los mundos siderales que ruedan en las alturas; desde la arena del mar hasta el vastísimo Océano, ó mejor, hasta la fuente inagotable de todo ser y perfeccion, no hay cosa que no sea objeto del conocimiento intelectual de nuestra alma. Su inteligencia sigue las mismas razones con que el Criador concibió eternamente y sacó de la

nada las cosas que son, cual formas y representaciones vivas de sus ejemplares divinos, los cuales reproduce en cierto modo la mente al contemplarlos. Porque «así como la obra divina de la creación es la ley de las cosas reales, así la creación originada del espíritu humano es la ley de las cosas ideales, es decir, de los conceptos que engendra en nuestra mente la contemplación de la realidad. Por donde se vé que nuestras ideas son un como traslado é imitación intelectual de los divinos prototipos» (8); y pues en Dios se hallan reducidos á unidad simplísima y en toda su perfección los modelos originales de todas las cosas, según los cuales son llamadas del seno mismo de la nada, por un modo análogo contiene el espíritu humano si no en acto, á lo ménos virtualmente, las ideas de todas las cosas (9). Con profunda verdad dijo Aristóteles que el alma racional del hombre bajo cierto respecto es todas las cosas (10); y con la misma razón se ha dicho del hombre adornado de la razón, que viene á ser el ojo del universo (11), en donde se pintan y representan todas las cosas de él, y la lengua de la creación (12), porque no solo las encierra espiritualmente dentro de sí, pero también las declara y manifiesta descubriendo su interior por medio de la palabra. También ha sido llamado bajo este respecto mundo pequeño *μικροκοσμος* (13), y mundo distinto del que vemos (14), el mundo del mundo (15), porque si bien es harto limitado su espíritu, pero con su mirada entra en lo interior de las

cosas y las lleva y contiene espiritualmente dentro de sí mismo (16).

Pero aún no hemos ponderado debidamente, ni con mucho, la amplitud é intensidad de las fuerzas del espíritu humano. Esa misma poderosa virtud intelectual con que penetra en la naturaleza y descubre sus leyes, le proporciona los medios de reducirla á su propio servicio obligándola á ejecutar sus designios, á cumplir sus miras y deseos, y le da trazas para formar con elementos preexistentes nuevas cosas, dóciles á su voluntad. No bien concibe el hombre y formula su pensamiento, la corriente eléctrica, cual humilde sierva, lo trasmite á los lugares más remotos con la prontitud del relámpago. Inmensas son las distancias que separan á los cuerpos celestes de la tierra, pero aquel las acortó, en cuyo sepulcro (17) se lee: *Aproximavit sidera*, hermoso epitafio que recuerda á la posteridad los servicios que él hizo á la Astronomía. En vano se oponen los mares al paso del hombre, en vano á sus investigaciones se niegan inaccesibles las montañas; porque las mismas aguas le conducirán por el agua, y el fuego le ayudará á practicar sendas en medio de las rocas. Con razon pues ha sido llamado señor de la naturaleza, rey de la tierra; que segun la hermosa sentencia del Crisóstomo (18) «es el hombre sobre la tierra por la voluntad de Dios, lo que el mismo Dios es en los cielos por su propio derecho.» Y á la verdad por el mismo caso de estar el hombre dotado de razon, goza tambien de libertad, y gracias á este no-

bilísimo atributo el ser de innumerables criaturas se halla pendiente de su querer soberano. Y es tan grande este don de la libertad y señorío del hombre sobre el resto de la creación, fundados en su razón, que es opinión acreditada siempre en la Iglesia, que en ese tan sublime privilegio consiste su semejanza con Dios (19).

Ahora, si tan sublime bien y excelencia es la razón; si por ella es el hombre la más noble criatura del universo visible; ¿á quién podrá maravillar que á sus ojos sean caros, preciosos, sagrados, los derechos de su razón, ni que los custodie y defienda contra toda cosa en que siquiera vislumbre aún la más remota tendencia á disminuirlos, á ponerlos en tela de juicio, á violarlos? Justo es por consiguiente y muy laudable el celo con que debe de velar el hombre para conservar ileso tan preciado tesoro librándolo de injustos agresores.

Pero aunque todo esto puede y debe ser concedido en términos tan precisos y absolutos como agrade que sean hasta á los más celosos defensores de la razón, jamás tendrá derecho nadie para asaltar la verdad de la fé, singularmente de la católica, suponiendo de que la fé es irracional, de que lastima por consiguiente los fueros de la razón: ni es tampoco posible en justicia decir, sacando la consecuencia de tamaño error, que la fé se aviene únicamente con la infancia del género humano, con la menor edad de la razón, pero que no se compadece con el progreso de la ciencia, la cual despues de indecibles trabajos

y al cabo de millares de años ya puede muy bien conferirnos el derecho de no rendir nuestro asenso sino á aquellas cosas cuya verdad se ofrece al entendimiento fundada en motivos evidentes, de las cuales tan solo puede haber ciencia propiamente dicha. Así pensaba la filosofía del siglo último, plagada de naturalismo y de sensualismo; y así piensan también las escuelas racionalistas de nuestro siglo; aunque si vale decir verdad, semejante opinion, discutida más que nunca en los últimos años de aquel siglo, está muy distante de ser nueva (20).

Para todo pensador juicioso que examine las razones en que se funda esta teoría, muy propia ciertamente para deslumbrar y seducir á los que solo miran la superficie de las cosas, esta teoria no es sino el resultado de preocupaciones originadas de la ignorancia acerca de la naturaleza, esencia y objeto de la fé. Porque es cosa cierta, que si sus enemigos ahondasen algo en el conocimiento de lo que constituye la esencia de la fé, luego echarian de ver que ninguno de los derechos de la razon es violado por ella, y que la fé recibe á su vez de la razon los más preciosos y bellos testimonios: verian que la fé presupone los derechos todos de la razon, cuyo más sublime acto, como notó Pascal, es la fé misma; y verian por último que solo entonces se perjudica á sí misma la fé, cuando despoja á la razon de sus fueros, y por tanto que las personas que los amenazan ú hostilizan, lo que consiguen es derribarlas á entrambas en el sepulcro y conmover por sus pro-

pias manos los fundamentos de las creencias.

Ante todo será bien preguntar cuáles sean los derechos de que la razon puede mostrarse celosa. En primer lugar la razon tiene la facultad de inquirir y examinar segun la medida de sus fuerzas las verdades que pertenecen á su jurisdiccion, á fin de aumentar la suma de sus conocimientos, de dilatar el círculo de sus ideas. En segundo lugar puede la razon invocar en rigor de justicia el derecho de no admitir cosa alguna como cierta sin razon suficiente. Y por último, tambien le asiste el derecho de negar absolutamente su asentimiento á todo error en concepto de tal. Ahora bien, ¿la fé por ventura ha vulnerado jamás esos derechos? ¿los ha cercenado ó combatido alguna vez? Mejor dicho, ¿encierra acaso la fé cosa alguna contraria á esos derechos? Terminantemente lo niega la historia. ¿Acaso no son precisamente las naciones cristianas las que en todos los ramos del saber han hecho las más preciadas conquistas? Los hombres á quienes debemos los resultados más bellos y brillantes de las ciencias naturales, ¿quién ignora que en su mayor parte creian en la divina revelacion? Aquel canónigo de Frauemburgo, que con sus propias manos se anticipó á grabar en su sepulcro las palabras

Non parem Pauli gratiam requiro,
Veniam Petri neque posco, sed quam
In crucis ligno dederas latroni
Sedulius oro.

¿no era por ventura tan buen cristiano como sábio eminente? ¿le impidió su fé descubrir un nuevo sistema astronómico y fundar esta ciencia, cuyos resultados llenan el ánimo de admiracion? (21) ¿No creian tambien en la revelacion un Keplero, cuyo genio abarcó la ley de las órbitas trazadas por los planetas, y «con vista profética nos hizo presentir en sus tres leyes las misteriosas atracciones en las cuales rebo- sa, por decirlo así, la vida de nuestro sistema pla- netario;» un Newton «que siguiendo las huellas de Keplero, con sin igual penetracion supo, gracias á su gravitacion universal, reducir á moneda usual, muy bella por cierto, el rico tesoro desenterrado por el mismo Keplero para honor é incremento de la ciencia» (22)? Este ilustre sabio empleaba alterna- tivamente las horas en sus estudios matemáticos y astronomicos y en la sacra exégesis. Y pues hemos pronunciado el nombre de Newton, ¿será bien que nos olvidemos del moderno Aristóteles, gloria de Alemania, cuyo génio enciclopédico abrazó todos los ramos del saber, y no obstante habria reputado por la más gloriosa página de su vida la reconciliacion que anhelaba entre la Iglesia católica y las confesio- nes tristemente separadas de ella? Euler, el gran matemático Euler, escribió una obra intitulada: «Defensa de la sagrada revelacion contra las obje- ciones de los libre-pensadores.» Del ilustre Ampere cuyo nombre irá para siempre unido á la fama de sus descubrimientos acerca de la electricidad dinámica, refiere Arago, testigo por cierto nada sospechoso, que

sabia de memoria la Imitacion de Cristo de Tomás Kempis (23). Cosa notable! Ninguno de estos varones eminentes ni tantos otros dignísimos de figurar entre ellos, como pudiéramos citar, ninguno se sintió jamás impedido ni embarazado por la fé en sus investigaciones y descubrimientos.

Estos nombres esclarecidos prueban muy bien, que la fé no se opone de modo alguno á la razon que incesantemente anhela á dilatar la esfera de sus conocimientos; pero séame no obstante permitido á mayor abundamiento y para confirmar mi proposicion internarme algun tanto en la especial consideracion de cuestiones que pueden ser suscitadas en nombre y bajo los auspicios de una ciencia que la época presente cultiva con predileccion y cierto con resultados brillantes. La tierra, al decir de esta ciencia, no llegó al estado en que la vemos, en un abrir y cerrar de ojos, ni en algunos dias solamente: la Astronomía, la Paleontología, la Geología, exigen cientos y aun miles de años para dar por formado este globo terráqueo que habitamos. Pero ¿qué digo millares de años? Gustavo Bischof pide para esto la friolera de 353 millones de años (24); y Burmeister se ha atrevido á decir que «millares de años suelen ser la medida histórica ó mitológica de los sucesos memorables, pero que tratándose del espacio de tiempo empleado en la creacion del mundo, no son nada. Porque así como la asombrosa extension de los espacios del universo no puede medirse sino por millones de leguas, de ese mismo

modo sus varias edades solo pueden computarse por millones de años» (25). ¿Qué enseña acerca de esto la fé? ¿No nos dice la fé con palabras claras y terminantes que en seis dias crió Dios el cielo y la tierra? ¿Puede concebirse una oposicion más palmaria que esta entre la ciencia y la revelacion? ¿No vemos por ventura aquí condenados por la fé todos los descubrimientos, aun los mejor demostrados, de las ciencias naturales? ¿No es esto además cerrar el paso á nuevas investigaciones y estudios sobre tan importante cuestion? Muchos á la verdad han aplaudido con maligna alegria el dicho del otro: «Que la Astronomía le ha tirado el techo á la cabeza á la fé antigua, y la Geología le ha minado el terreno;» y que «los descubrimientos en materias geológicas son los fumerales de la cosmogonía de Moisés» (26). Pero á pesar de tales sentencias nada hay aquí que arguya ni aun la más leve oposicion ó enemistad entre la Religion y la ciencia. Ciertamente las palabras de la Escritura, tomadas como suenan, dicen haber criado Dios en solos seis dias los cielos y la tierra; al paso que las ciencias naturales se inclinan á la opinion que divide en períodos el tiempo de la creacion; pero la verdad es que la Iglesia jamás enseñó que esa diferencia aparente fuese una oposicion real; antes es un hecho constante, que hoy dia en la misma Roma muchos sabios están por dicha opinion (27). Si no fuese así, ¿cómo era posible que una de las primeras dignidades de la Iglesia, el sapientísimo Cardenal Wisseman, hubiese

cultivado, y con tanta solicitud, tales estudios? Por que es evidente que la Santa Sede no los hubiera tolerado, ni mucho ménos *fomentado*, como repetidas veces lo ha hecho, en términos por cierto muy expresivos (28), si tales esfuerzos y tendencias fuesen contra la fé, ó de algun modo la pusieren en peligro de zozobrar. Pero volvamos á la cuestion propuesta para ver cómo se resuelve.

La sagrada Escritura nos habla de seis dias; y el exámen puramente natural de los sabios no se contenta sino con largos períodos para explicar el origen del mundo. ¿Hay por ventura oposicion alguna entre estas dos luces? No ciertamente, porque la fé no dice si esos seis dias fueron de los llamados astronómicos, que duran el espacio de veinticuatro horas, ó dias, por decirlo así, divinos, de millares de horas. «En los seis dias del Génesis, no ménos que en el período que llaman caótico » dice un docto investigador del sagrado texto (29), «hay amplitud muy bastante para contener, si es preciso, todos los millones de años que los doctores en ciencias naturales calculan y tasan como indispensables para que pueda ser explicada la formacion de la tierra. Ni uno solo ha habido entre los exégetas de la Escritura, que condene por falsos esos cálculos de Astrónomos y Geólogos trayendo por considerando de su fallo que el cielo y la tierra fueron criados en seis dias.» El célebre Obispo de Hermópolis Fraysinous (30), advirtió asimismo que por nuestra parte tenemos derecho á dirigirnos al Geólogo y decir-

le: «Puedes cierto interrogar libremente á las entrañas de la tierra; y si tus investigaciones no exigen que demos al dia más de veinticuatro horas, seguiremos como hasta aquí creyendo ser esta su duración; mas si tus descubrimientos son tales que prueban con evidencia que el globo que habitamos, con sus animales y sus plantas, es más antiguo que la especie humana, está seguro que nada resulta de aquí contra el Génesis, pues nos es permitido admitir (31) por la palabra dias espacios de tiempo indeterminado, en cuyo caso los mismos adelantamientos de la ciencia vendrian á darnos la explicacion de este oscuro pasaje de la sagrada Escritura que hasta el dia de hoy no ha sido del todo claramente interpretado.» «Porque la Biblia,» observa admirablemente Reusch, «como monumento puramente religioso y sagrado que es, ni se adelanta á decir cosa alguna cuya averiguacion corresponda á la ciencia, ni resuelve ninguno de los problemas cuya solucion sea el resultado de empíricas investigaciones: asi que, sea el que quiera el término á que estas conduzcan, es imposible que se oponga á la narracion bíblica, ni que entre ambos términos surja ninguna manera de conflicto. La revelacion dá carta blanca al verdadero sabio para que en el orden puramente científico registre el resultado de sus esfuerzos. No está ni por el platonismo ni por el neptunismo, sino únicamente por lo que á la Religion toca y pertenece: ni es menor su neutralidad entre Vulcanistas y Plutonistas, que entre Alópatas y Ho-

meópatas» (32). En cambio lo que la fé únicamente sostiene en este punto, es que la materia de que consta el mundo, no es eterna ni increada, como han dicho algunos, cuya doctrina jamás demostró ni pudo demostrar el estudio de la naturaleza, que cierto no alcanza á resolver tal problema. Razon tuvo pues el sabio Kurtz, protestante, antes citado, para decir que es «pura ilusion creer ó tratar de que los demás crean, que los estudios esperimientales han enemistado á nadie contra la Escritura; la culpa de esto no debe achacarse á la experiencia, sino al afan de especular sobre cosas que sobrepujan la experiencia» (33).

Lejos de andar reñida la fé con los estudios científicos sobre la naturaleza, es por el contrario cierto que la primera desea, hasta por su propio interés, que estos estudios prosperen y se perfeccionen y florezcan, persuadida á que no hay nada que así la perjudique como el saber á medias, el cual sin penetrar lo primero en el santuario de la ciencia ni buscar la verdad en los misterios de la revelacion, todas las cosas las juzga y sobre todas pronuncia su fallo sin entender profundamente de nada. Ciertamente el perfeccionamiento intelectual en este como en los demás ramos del saber es y no puede ménos de ser útil y provechoso á la Religion. En una reunion de sábios ingleses habida, algunos años há, el Dr. Chalmers, hombre de mucho ingénio, cuya sinceridad no ha sido blanco de la ironía de los incrédulos, ha asegurado solememente que

«el Cristianismo nada debe temer, sino antes esperar del progreso de las ciencias naturales todo lo que puede desear de ellas» (34). Ahora bien, lo que un sabio de tanta autoridad admite, bien podemos afirmarlo tambien nosotros sin temor ni restriccion alguna. ¿Cuántos hay que habiendo dado principio á sus estudios, dominados del escepticismo, acabaron por reconocer que lejos de combatirse se auxilian y dan la mano en amigable consorcio la revelacion y la ciencia? Muy digna de ser notada es aquella observacion de Ampere, que por cierto no fué el único que la hizo, que «ó Moisés llegó á poseer las ciencias naturales con la misma perfeccion que hoy se ha alcanzado en ellas, ó estuvo verdaderamente inspirado» (35). Esta fué asimismo, dejada aparte la autoridad de otros sabios famosos que han abundado en dicha sentencia, tales como Schuber, Andrés Wagner, Madler, Marcell de Serres, A. G. Werner, la del insigne fundador de la novísima Geología: «Moisés,» ha dicho Cuvier, «nos ha dejado una Cosmogonia tan exacta, que no pasa dia sin que su exactitud se vea confirmada de una manera admirable» (36). Y á la verdad, á medida que las ciencias naturales se han ido adelantando y enriqueciendo, se han ido tambien y con igual paso desvaneciendo las dificultades que el siglo pasado especialmente fué acumulando á modo de nubes amenazadoras, pero vacias, contra la revelacion mosaica. Los hechos sucedieron de un modo harto diverso de como se habian ideado: porque de los 80

sistemas geológicos (37), diferentes unos de otros, inventados á porfía, con que se pretendió dar en tierra con la divina revelacion, y sepultarla, ninguno ha podido no diremos solamente prevalecer, pero ni siquiera conservarse en la memoria de los hombres, antes ha sucedido que los presuntos sepultureros se vieron dados al olvido, convictos de superficialidad y sin razon á los ojos de un saber realmente sólido y profundo (38).

Razon es por tanto afirmar resueltamente que en nada se opone la fé al derecho primero y capital de la razon; que en nada impide ni embaraza el libre movimiento que sigue esta facultad así en la série de sus investigaciones como en el de las pruebas relativas á las verdades que están naturalmente á su alcance. ¿Acaso la fé no invita á la razon á que examine las bases fundamentales en que descansa? Las cuales bases ó razones son dos: la primera, que DIOS ES VERDAD SUMA; y la segunda, que ESTA SUMA VERDAD HA HABLADO con los hombres. Una y otra verdad hay necesidad de mantener para que la fé pueda ser racional, porque racional debe ser el obsequio de nuestro entendimiento á la divina revelacion. Ahora bien; si no hemos de incurrir en un círculo vicioso, dichas dos verdades solo por la razon deben ser reconocidas y demostradas. Es preciso proclamarlo así aun en favor de la misma fé. «El que no conoce la verdad,» dice Marco, discípulo del gran Crisóstomo (39), «no puede creer verdaderamente, porque el conocimiento precede na-

turalmente á la fé.» Con no ménos claridad y precision se espresaba la Escolástica: «Así como la gracia,» dice Santo Tomás (40), «presupone á la naturaleza, y lo perfecto á lo perfectible, así la fé presupone el conocimiento racional.» Sabido es que como los doctos escritores Bautain y Bonnety hubiesen tocado á los derechos de la razon para defender á la fé equivocadamente, el Pontífice Gregorio XVI y despues el reinante Pio IX levantaron su voz, y fué formulada aquella famosa proposicion: «Rationis usus fidem praecedit et ad eam hominem ope revelationis et gratiae conducit.»

La fé por consiguiente presupone á la razon con el derecho de investigacion y exámen inherente á ella; y de esta suerte acude á defender el otro derecho que asiste á la razon, á saber, el de no admitir cosa alguna sin motivo y fundamento. Dígase ahora buena de la fé, que es oscura, difícil, que está llena de misterios; pero jamás habrá derecho para decir que carece de fundamento, y mucho ménos que es irracional. No es ciertamente la fé un asenso ciego, destituido de motivos, engendrado simplemente del temor ó de las otras pasiones; todo lo contrario: la fé descansa en estas razones incontrastables que la acreditan de verdadera á los ojos de la razon, conviene á saber: la suprema autoridad del divino testimonio de una parte, y de otra las pruebas que demuestran haberse dignado esa divina autoridad conversar con los hombres para comunicarles las verdades que constituyen el tesoro de la revelacion.

Los hechos confirman claramente el testimonio divino. Según esto el verdadero fiel puede siempre seguir aquella máxima del Príncipe de los Apóstoles: «Prontos siempre á dar satisfaccion á cualquiera que os pida razon de la esperanza ó religion en que vivís» (41). Así, cuando sea preguntado por qué cree este ó aquel misterio, su respuesta ha de ser: porque Dios mismo, autoridad infalible, me lo enseña. Y si le vuelven á preguntar, qué le mueva á creer y fiarse en el Divino testimonio y qué razon tenga para reputarlo por divino, responder há: por que son tantos y tales los motivos que me impelen á este asenso, engendrados no solamente de la infalibilidad del autor de la verdad, sino tambien del hecho mismo de la revelacion, que una de dos: ó tengo que rehusar mi asentimiento á todas las pruebas históricas en que se funda mi fé sobre infinidad de hechos que nadie pone en duda, lo cual es absurdo; ó tengo que admitir el hecho de la revelacion por las mismas razones y fundamentos que justifican mi certidumbre en orden á esos hechos. Yo creo los sucesos que refieren las historias griegas y romanas fundado en la narracion de los respectivos historiadores, y por idéntica razon, siguiendo las leyes mismas del criterio, puedo y debo creer tambien los milagros obrados por el Señor y por sus discípulos y sus sucesores, que unánimes me atestiguan claramente el hecho de la divina revelacion. Pero ¿y si tales milagros son meras invenciones ó pertenecen á la categoría de aquellos falsos milagros

de que está lleno el paganismo? Semejante objecion es inadmisibile ora atendiéndose á los testigos que nos hablan, ora á las circunstancias que acompañan á los hechos reputados por milagros. Es verdaderamente notable el pasaje en que el gran poeta de la Edad media refutó esa objecion exponiendo el bello pensamiento de San Agustin (42).

El deber que tenemos de rendirnos á la fé, no consiste por consiguiente ni puede de ningun modo consistir en que la razon tenga que admitir ésta ó aquella doctrina sin fundamento suficiente: semejante especie siempre ha sido terminantemente rechazada en el seno de la Iglesia. San Atanasio combate indignado la opinion ya conocida en su tiempo y reproducida muchas veces despues, segun la cual debe el hombre creer sin exigir para su fé condicion alguna y aun contra toda exigencia racional. «¿Con qué tengo,» exclama el santo, «de creer sin razon suficiente que me mueva al asenso? Con que no puedo informarme si la cosa es posible, saludable, conveniente, agradable á Dios, y conforme á la naturaleza; si está en armonía con otras verdades, con otros misterios, si corresponde á su fin y si conduce á la verdadera piedad» (44)? «Jamás,» dice en otro lugar (45), «jamás ha de tenerse que la fé cristiana sea una fé ciega é infundada.» A este mismo concepto católico acerca de la fé se ajustó admirablemente Tertuliano diciendo: «Nihil credam, nisi nihil temere esse credendum» (46); lo cual no es en verdad sino lo mismo que enseña la sagrada Escri-

tura cuando dice: «Qui credit cito, levis corde est» (47); y cuando exige que el culto que rendimos á Dios sea «RATIONABILE OBSEQUIUM» (48). Doctrina enseñada asimismo por San Agustín: «Multum falluntur, qui putant, nos sine ullo de Christo indiciis credere in Christum. Nam quae sunt indicia clariora, quam ea quae nunc videmus praedicta et impleta?» (49). San Isidoro profesaba esta misma verdad diciendo: «Fides nequaquam vi extorquetur sed ratione atque exemplis suadetur» (50). Con firmeza y precision admirable expuso San Bernardo la antigua doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza de la fé: «Absit,» dice, «absit ut putemos in fide vel spe nostra aliquid, ut is putat, dubia aestimatione pendulum et non magis totum, quod in ea est, certa et solida veritate subnixum, oraculis et miraculis divinitus persuasum, stabilitum et consecratum partu Virginis, sanguine Redemptoris, gloria resurgentis. Testimonia ista credibilia facta sunt nimis» (51). Inútil me parece añadir que los PP. de la Iglesia fueron fielmente seguidos por los DD. escolásticos. El primero de sus expositores, Santo Tomás de Aquino, no hace otra cosa que transmitir á su vez con palabras diferentes el concepto recibido como en herencia: «Non enim quis crederet, nisi videret ea esse credenda vel propter evidentiam signorum vel propter aliquid ejusmodi» (52). Es pues manifiesto que el santo doctor de Aquino quiere que el motivo en que se funda la fé, la razon que hace digna de ser creída á la verdad, en una palabra, el principio de credibilidad

sea evidente; y es de por sí clarísimo que el asenso dado á una doctrina por un modo digno de engendrar en el ánimo perfecta seguridad, está muy léjos de ser un acto no ya contrario, pero ni siquiera extraño á la razon humana. La Iglesia misma, ¿qué otro medio mejor pudo emplear de hacer la defensa de la razon y tomarla bajo su proteccion y amparo, que rechazar la proposicion censurada en tiempo de Inocencio XI, segun la cual «el asentimiento de la fé puede prestarse y es saludable, aunque no conste ciertamente, y aunque sólo sea simplemente verosímil el hecho de la revelacion» (53)? En nuestros mismos dias aquel supremo guardian y custodio de la fé, cuyo es el cargo de velar para mantenerla incólume en todo el universo, en la encíclica dirigida á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe á 9 de Noviembre de 1846, defiende asimismo á la razon, como puede verse por las palabras siguientes: «Para que en una materia tan importante como es esta, no llegue á errar ni ser engañada, debe la razon humana *inquirir solícitamente* la verdad, hasta alcanzar la seguridad de haber hablado Dios, y rendirle de esta suerte un testimonio *conforme á razon*, como pide el Apóstol» (54). De conformidad con la sublime voz del Pastor han declarado recientemente los Obispos de las provincias Rinianas en el concilio habido en Colonia (1860), que aunque la fé se funda en la autoridad de Dios, pero el fiel debe no obstante conocer ciertamente con la

razon el hecho de la revelacion y no oponer á esto ninguna duda racional (55).

Véase por tanto de qué modo se halla asimismo confirmado por la fé el segundo derecho de la razon; y dígase si no es enormísima injusticia el representarse á la fé cual una opinion ciega, como una suposicion gratuita. No advierten los que por este medio pretenden ensalzar la fé sin respetar lo que la fé misma presupone, que lo que hacen en realidad es conmovier las columnas y minar los cimientos en que descansa.

El tercer derecho de la razon es rehusar su asentimiento á todo error reconocido por tal; derecho que nace de la esencia misma de la razon. Al cual ciertamente la fé no tocó jamás. No, nunca se verá la razon de los fieles en la necesidad de tener por verdadero lo que es falso, quiero decir, lo que ciertamente está reconocido por falso. Semejante necesidad ni se ha dado ni puede darse, porque es imposible que ocurra. Ni Dios ni la Iglesia me prohíben rechazar el error; aunque, entiéndase esto bien, el error conocido *ciertamente* en concepto de error, no el que tan solo es imaginario ó *aparente*: porque si se trata de una cosa que ó no comprendemos ó conocemos sin la perfeccion de la evidencia, es contra toda razon tenerla por error sin más exámen ni respeto. El modo como están en nuestra mente las ideas, el modo como el alma informa y vivifica al cuerpo, cosas son que ciertamente no comprendemos; pero, ¿quién dudará por esto de la existen-

cia de nuestras ideas y de las íntimas relaciones que juntan en uno al cuerpo y al alma? No comprendemos el modo como astros innumerables giran desde hace millares de años con la rapidez del relámpago, pero con maravillosa armonía al rededor de un centro comun sin chocar jamás unos con otros ni embrazarse mutuamente; ni sabemos cuál sea la esencia de la luz; y esto no obstante, ¿será razon dudar que la luz alumbrá? Así, por más incomprensibles que sean los misterios de la fé, es evidente que no hay derecho en la razon para resistir por esta causa á su verdad, á no ser que se quiera acabar con todas las ciencias, pues todas ellas tienen sus arcanos. Una cosa es la *incomprensibilidad* y otra muy diversa el *error*: ¿por ventura el *misterio* y el *error* son *uno*? Para decir que una proposicion es falsa, no basta el que no se perciba la conveniencia de sus términos, unidos por medio de la cópula, sino es necesario ver con evidencia que repugnan entre sí, que no pueden unirse sin patente contradiccion: muy justo es que suspenda yo mi juicio, y dude, cuando no alcance á ver la conveniencia de los términos de una proposicion; pero mi duda habrá de desaparecer en el punto que se me ofrezca acerca de esa conveniencia un motivo de certidumbre, un testimonio cuya credibilidad la razon misma se ve obligada á tener por cierta y evidente: este testimonio es cabalmente el que nos certifica de las verdades de la fé. La conveniencia de las ideas comprendidas en las proposiciones que enuncian los misterios, no la conocemos

á la verdad con intrínseca evidencia; pero tampoco nos es posible percibir en ellos contradicción alguna. Ahora bien, reconocido el hecho de la autoridad de Dios que dá testimonio á una doctrina determinada, intachable por otra parte en sí misma, ¿no es un verdadero delirio invocar los derechos y exigencias que nacen de la esencia del conocimiento racional para negar el asenso de la mente á la verdad de tal doctrina, apoyada en tal fundamento? Por donde se echa claramente de ver que el tercer derecho fundamental de la razón no sufre ni aun el más leve detrimento de parte de la fé. Nada tiene que temer la razón de esta luz sobrenatural, la cual no disminuye ni puede disminuir el patrimonio de la inteligencia, antes el que toca malamente á la razón ó á la fé, las ofende á entrambas por el enlace que tienen entre sí y el mútuo auxilio que se prestan.

Acabamos de ver que la fé confirma plenamente los derechos todos de la razón: ahora debemos añadir con no ménos verdad y justicia, que por un modo semejante la razón tiene y reconoce por buenas y legítimas las exigencias de la fé: hasta aquí hemos visto, mirada la cuestión bajo aquel aspecto, que la fé *nada tiene de irracional*, pues antes confirma los derechos de la razón; ahora vamos á ver que la misma fé es *positivamente racional*, pues la razón confirma sus respectivos derechos.

¿A qué se reduce en suma todo lo que de la razón exige la fé? Solo una cosa le pide: sumisión á la

autoridad divina. Ciertamente esta sumisión no deja de ser costosa al espíritu humano, tanto más costosa y difícil cuanto es indudable que el entendimiento se mueve naturalmente en las regiones de la luz, y vive de la luz, por decirlo así; pero esto no obstante á la razón le es forzoso consentir con lo que la fé le exige, y lo que es más, consentir aun atendiendo á su mismo particular interés. Y á la verdad, ¿quién se atreverá á tener por injusto, que la razón, fuerza criada, finita, y por consiguiente falible, se reconozca y humille ante la razón increada é infalible en el punto que ésta se ofrece á sus ojos enseñando verdades que transportan el ánimo á regiones á donde no alcanza naturalmente el pensamiento? ¿Es posible que esta sumisión, universalmente reconocida como necesaria en el orden natural, sea indebida en el orden sobrenatural y divino? Si á todos parece justo, y lo es en realidad de verdad, que en el estudio de las ciencias admita el discípulo las razones primeras de ellas antes creyéndolas que comprendiéndolas, bajo la fé del maestro, para en su día poder demostrarlas por sí mismo, ¿será bien que la razón, con mucho ménos motivo, se abandone sin guía al estudio de la verdad por esencia para ser introducida en los abismos infinitos de las perfecciones y arcanos designios de Dios? Los cuales únicamente podemos contemplar como en un espejo y bajo imágenes oscuras, por lo elevados que están sobre la razón (56), y ni siquiera pueden ser adivinados del hombre, cuya esfera in-

telectual no puede naturalmente recorrer la inmensa distancia que los separa de nuestro espíritu. Si con razon damos fé *naturalmente* á la palabra de los testigos, toda vez que estemos ciertos de su ciencia y veracidad, ¿cuál no deberá ser la sumision que nos exige la fé, que estriba en un fundamento sin comparacion alguna superior, pues no es otro sino la misma ciencia y veracidad infinita?

Pero todavia podemos profundizar más y ver con mayor claridad cómo reconoce la razon los incontestables títulos que prueban la justicia de lo que exige de ella la fé. Uno de los ingenios más perspicaces y profundos de la antigüedad cristiana decia muchas veces arguyendo contra los Maniqueos, que la fé y confianza natural que hacemos del testimonio de los hombres, es á todas luces un elemento de vida, una condicion esencial de toda sociedad, cualquiera que sea su organizacion. Suprimid la fé, decia el mismo San Agustin, quitadla de en medio de los hombres unidos entre sí, y luego echaréis de ver qué tan grande confusion se sigue de esto. El mutuo amor de las criaturas racionales luego al punto se acabaria, y por el mismo caso se romperian y quedarian rotos todos los lazos sociales; el matrimonio, la familia no podrian subsistir: ni el hombre tendria confianza en su muger, ni los hijos en sus padres; todas estas relaciones sociales se fundan precisamente en la fé, en la confianza recíproca de las personas asociadas. «Si ergo», prosigue San Agustin, «si ergo non credentibus nobis

quae videre non possumus ipsa humana societas, concordia pereunte, non stabit; quanto magis fides est adhibenda divinis: quae si non adhibeatur, non amicitia quorumlibet hominum, sed ipsa summa religio violatur, ut summa miseria consequatur.» (57)

Si volvemos ahora la vista al origen de nuestros conocimientos, advertiremos que de la mayor parte de ellos somos deudores á la fé y confianza que damos á la palabra de los hombres, y á los libros donde se imprime. La razon de este hecho es muy sencilla: estamos sujetos á las condiciones de tiempo y de lugar, y nuestro saber no se extiende ciertamente á todas las cosas. Si no hubiéramos de admitir legítimamente como cierto sino lo que percibimos con intrínseca evidencia, tendríamos por necesidad que renunciar á conocer todos los hechos acaecidos en tiempo pasado y casi todos los que acaecen en el momento presente, pues ni á los unos ni á los otros se llega nuestra experiencia propia; y de esta suerte, una vez reconocida la legitimidad de esta conclusion, y devorado tamaño absurdo, deberíamos decir adios á todo linaje de ciencias y disciplinas, singularmente á las empíricas. Ahora, en ese abismo, donde perecerian ciertamente innumerables cosas, las más excelentes y preciadas de la vida, en ese abismo dá forzosamente el que niega á la fé divina y por consiguiente á la que se funda en ageno testimonio, el lugar que le corresponde entre los principios ó fuentes del conocimiento; en ese

abismo dá el que desconoce la veracidad de este criterio cuando nuestros medios personales no pueden informarnos de la verdad. En este caso, agotado el caudal de la experiencia propia, ¿quién podrá conducirnos á la verdad llevándonos, por decirlo así, de la mano, sino la fé? Por que ¿qué otra cosa es la fé sino estribar los unos en la ciencia y veracidad de los otros, tenerse en ella y confiarse á ella (*se credere*)? ¿qué otra cosa es creer, sino acrecentar el esplendor de la luz personal y propia con la lumbre de otro espíritu inteligente? Aunque el espíritu á medida que cava más en el conocimiento y estudio de las materias que cultiva, descubre mayor número de verdades; pero no se puede tampoco negar que las cosas enteramente desconocidas ó que están por esplicar del ingénio humano, forman un mundo cuya extension no puede alcanzar, ni con mucho, nuestra vista, ni que hay todavía innumerables verdades escondidas para nosotros, y muchas de ellas rodeadas de impenetrable oscuridad. No es solamente el Apóstol quien nos dice que nuestro conocimiento en esta vida es un fragmento y que sólo conocemos como en un espejo y bajo imágenes oscuras (58): la experiencia propia nos enseña esto mismo. Es mucho de notar que cabalmente suele sustraerse á las miradas escrutadoras del entendimiento lo que hay de más alto y sublime y lo que ocupa el último grado en la escala de los seres: Dios y el átomo imperceptible. (59) Confiesa Alejandro de Humbold (60), que «si consideramos el fondo de

verdad y de ciencia á donde ha llegado á penetrar el pensamiento del hombre, veremos en él muchos como lugares oscuros que no alcanzan á iluminar ni aún los más profundos estudios sobre los misteriosos laboratorios de la naturaleza y sobre la fuerza creadora; por cuya razon pueden ser comparados esos conocimientos al que tenemos de la luna, que de siete partes que tiene en la superficie, solamente tres presenta á nuestra vista, y no dejará ver nunca más, á lo ménos mientras no entren en accion causas nuevas é imprevistas que alteren el órden presente produciendo sucesos extraordinarios.» «A medida que el génio del hombre,» observa egregiamente Pascal, «adelanta en la série de sus investigaciones, comprende más y más que son sin número las verdades que ignora: muy pobre y sin fuerzas es la inteligencia que no ha llegado á conocer esto» (61). Muchos siglos há que se conoce y admira la sublime y profunda verdad de aquella sentencia de Sócrates: *hoc unum scio, me nihil scire*. Preguntad á la razon puramente filosófica por el origen del hombre, y vereis cómo no tiene respuesta alguna concluyente que daros sobre esta cuestion: interrogadla acerca de su destino futuro, y únicamente oireis de sus lábios la expresion de un pensamiento vago, oscuro. Cuando el espíritu humano quiere subir hasta Dios, luego se pierde en los profundos abismos del ser infinito, y es deslumbrado por el resplandor de su gloria. Ahí está la historia de la filosofía para probar que por espacio de siglos y más

siglos no ha podido la simple razon natural resolver esas cuestiones con *precision, certidumbre y uniformidad*. Solo por medio de la fé nos es dado conocer lo que pasa allá dentro del corazon humano; pues ¿por qué en tratándose de conocer los designios investigables de su Dios hemos de exigir otro instrumento (62)? ¿Será razon que en medio de las dudas que se ofrecen al espíritu, angustiado entre problemas en que nada ménos vá que el destino del hombre con todo lo que hay de grande y de bello, nada ménos que el bien y la dicha, si por ventura viene en su auxilio la luz que procede de un testimonio y autoridad infalibles, todavia cierre sus ojos á ella? ¿Puede darse mayor locura que no querer ver el hombre la luz, porque no procede del ojo con que la contempla? Con gratitud acogen los sábios cualquiera conclusion que ilustre, aunque solo sea en parte, la oscura noche de los siglos pasados; y miran como don de gran valor para naciones y pueblos la relacion del intrépido viajero que ha logrado penetrar en las regiones todavia no exploradas del Africa Central: todo esto parece y es en realidad muy razonable. Ahora bien, existe un testigo cuya veracidad sobrepuja incomparablemente á la de todo otro testigo, un testigo cuya palabra decide las cuestiones más altas, los más profundos problemas tocantes al origen, esencia, destino y direccion del alma espiritual, de la naturaleza exterior, del cielo y de la tierra, las cuestiones que se refieren al ser y vida de Dios, al reino misterioso de

la vida eterna: ¿habrá de ser ménos digno este testigo de nuestro respeto y gratitud? El más grande entre todos los filósofos gentiles anhelaba por recibir de lo alto tan sublime enseñanza, pues «paréceme,» dice hablando con Sócrates por boca de Simias, «paréceme lo mismo que te parecerá probablemente á tí, ó Sócrates, que no es fácil, sino antes imposible saber acerca de tales materias cosa alguna positiva;» y así suspiraba por «una divina palabra en que pudiese navegar como en un bajel por este borrascoso mar de la existencia» (63). «Del primer hombre,» ha dicho recientemente el filósofo Fichte, «tuvo cuidado un espíritu, segun refiere una tradición admirable por su ciencia profundísima y sublime, á la que al fin ha de venir á parar la filosofía» (64). ¿Habremos de corresponder á este altísimo espíritu, luz y providencia del hombre, rehusándonos la fé que se debe á su palabra?

Pero todavia suele oponerse que la fé exige una sumision ciega y por consiguiente contraria á la naturaleza íntima de la razon, la cual, siendo como es verdadera luz, solo de la luz puede sustentarse y vivir. Vamos despacio: ¿qué se entiende por sumision ciega? ¿por ventura que sea irracional, destituida de fundamento? Mas ya hemos visto que la fé léjos de exigir, repugna semejante sumision como contraria á su esencia, y no puede absolutamente conciliarse con ella. ¿Se quiere dar á entender bajo el nombre de ciega sumision el asenso dado á la verdad aun cuando no se comprenda su fundamen-

to intrínseco, aun cuando no se vea con evidencia la relacion que media entre sus términos? Pero en este caso lo que Dios pide al espíritu humano para obligarle á creer, es lo mismo mismísimo que le exigen diariamente los hombres á pesar de hallarse expuestos á errar, lo mismo que les otorgamos y debemos otorgarles sin titubear, lo que sin temeridad no podemos rehusar á su testimonio siempre que se presente afianzado en la veracidad de sus autores (65). En el presente caso la veracidad de Dios suple con exceso la evidencia intrínseca de la verdad. «Coeli mysterium,» nota muy bien San Ambrosio, «doceat me Deus ipse, qui condidit, non homo, qui seipsum ignoravit. Cui magis de Deo quam Deo credam?» (66). A lo que debe añadirse que aunque la fé exige el obsequio y sumision de la razon á la autoridad divina, y el asenso dado á la verdad á pesar de no ser percibida la intrínseca conveniencia de sus términos, pero no quita ni impide que ahondemos y profundicemos humildemente en el conocimiento de las verdades reveladas, no impide que procuremos llegar á contemplarlas con la posible claridad. «Absit,» dice admirablemente San Agustin despues de habernos enseñado con su ejemplo, «absit namque ut hoc in nobis Deus oderit, in quo nos reliquis animantibus excellentiores creavit: absit, inquam, ut ideo credamus *ne rationem accipiamus sive quaeramus*, cum etiam credere non possemus, si rationales animas non haberemus» (67). Por donde fué siempre máxima profesada por

la patristica y por la escuela: «Credo ut intelligam» (68). San Anselmo, que fué uno de los primeros y más famosos doctores del tiempo en que floreció, asienta que á todos corre el deber de investigar humildemente, cada cual segun sus fuerzas, las razones intrínsecas de la fé, y que se hacen culpables de negligencia los que no procuran penetrar el sentido de los dogmas (69). Y á la verdad, ¿qué otro ha sido siempre el ideal de la Teología católica desde su nacimiento en toda la variedad de sus formas y modos sino llegar á poseer una profunda inteligencia del dogma en todo el conjunto de sus relaciones? Razon tuvo pues San Gerónimo para escribir en su obra de *varones ilustres* estas palabras: «Aquí podrán aprender Celso, Porfirio, Juliano con todos sus secuaces é imitadores, los cuales dicen que la Iglesia cristiana no puede gloriarse de contar en su seno ni filósofos, ni oradores ni sábios ningunos; aquí, digo, aprenderán lo que ignoran ó afectan ignorar, á saber, cuán grandes y clarísimos varones le prestaron el auxilio de sus luces, con que fué admirablemente confirmada, organizada y embellecida; por donde habrán de abstenerse de acusar á nuestra fé de simplicidad asustadiza, y acabar por reconocer su propia ignorancia.»

Demás de esto hasta en los propios dominios de la verdad revelada defiende la fé las prerogativas de la razon atribuyéndole en ellos una acción é influencia muy considerable. Junto con la revelacion y la gracia la razon es en cierto modo la predisposicion

para la fé (70). A la razon es dado penetrar en los profundos senos de las verdades reveladas, donde tantos misterios augustos se ofrecen á sus ojos, y ordenarlas en forma de ciencia y explicar y desenvolver sus conceptos (71). Oficio nobilísimo de la razon es asimismo defender á la fé contra los impíos combatiendo con hechos y sólidos raciocinios todos sus sofismas (72). Por donde se vé que entre la razon y la fé reina una inteligencia verdaderamente cordial, una armonía perfectísima: la fé en nada entorpece ni limita á la razon; y la razon en cambio le corresponde reconociendo la legitimidad de todo lo que exige la fé. Ambas á dos, la razon y la fé, componen otros tantos rayos de un mismo sol inmutable, dos lumbreras en que se muestra aquella luz verdadera, que no sufre tener ni aun la más leve sombra de mudanza (73), luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo (74). Nó, entre luz y luz no puede darse contradiccion alguna, sino antes lo que hay es lo que no puede ménos de haber, mútua conformidad y armonía (75).

— Séame todavia permitido hacer una observacion que confirma lo arriba dicho y vindica muy bien á la fé del cargo que se le suele hacer de usurpar los dominios de la razon. A la verdad, si la fé procediera como enemiga de la razon, es indudable que los teólogos serian quiénes muy especialmente la combatieran, y que la Iglesia les daria ánimo y favor para ello. Pero con la historia en la mano se demuestra, que quienes realmente se declaran contra la

razon, son los herejes de todos tiempos, y que ninguna de las confesiones separadas de la verdadera Iglesia hizo jamás por la razon tanto, ni desplegó en su favor tan perseverante constancia como la Iglesia misma. Lutero (nadie lo ignora) fué tal la bajeza á que trajo y humilló á la razon, que hizo decir á Erasmo, escritor de su tiempo: «Nonne Lutherus totam Philosophiam Aristotelicam appellat diabolicam? Nonne idem scripsit, omnem disciplinam tam practicam quam speculativam esse damnatam? Omnes scientias speculativas esse peccata et errores? Nonne passim et publice clamabat Pharellus, omnes humanas disciplinas esse inventa diaboli?» (76). Tambien es cosa sabida que como algunos discípulos de Melancton, que llamaban Filipistas, quisieran volver por los fueros de la razon, semejante pretension les valió ser excluidos de la secta luterana rigurosa: murieron los desdichados en pago de su osadía, y en la medalla acuñada para conmemorar este digno hecho se proclama la supuesta «victoria de Cristo sobre el diablo y la razon» (77). Esta misma doctrina, destructora de la razon, fué al fin aprobada por el año de 1577 en el símbolo llamado de concordia y sancion simbólica (78). Todo el mundo sabe que el célebre filósofo Cristiano Wolf salió desterrado de Prusia, y que contra él se declararon (79) las universidades de Tubinga, Jena y Upsala porque admitia la Teología natural, ó sea por sostener que la razon puede reconocer por sí misma sin el auxilio de la luz revelada la mayor parte de los atributos divi-

nos. Los Anabptistas obligan á sus neófitos á renunciar á la ciencia humana reputándola por uno de los siete espíritus malos (79). Por su parte el génio tan intencionado de Quesnel sacó á luz la siguiente doctrina: «Quid aliud esse possumus nisi tenebrae, nisi aberratio, et nisi peccatum sine fidei lumine, sine Christo et sine charitate?» (80).

No hay para que ocultar que en estos últimos tiempos especialmente algunos sábios escritores católicos, aunque muy contados (81), han tocado á los derechos de la razon. ¿Pero acaso ha aprobado la Iglesia sus opiniones puramente personales y privadas? Nada ménos que eso. A este propósito quiero referir un hecho, nada más que uno, por no abusar de la benévola atencion con que me escucha está docta asamblea, un hecho más concluyente que todos los demás argumentos que evidencian la perfecta armonía que reina con el rigor de verdadera ley entre la fé y la razon, segun la enseñanza católica: hablo de las declaraciones auténticas en que la Santa Sede, atenta siempre á la inmaculada pureza de la fé, objeto de su perpétua solicitud y vigilancia, defiende con el escudo de su proteccion los derechos de la razon humana, y proscribe bajo el concepto de errónea y corrompida la doctrina de donde se ha engendrado la teoría absurda que tiende á exaltar injustamente á la fé con detrimento de la razon (82).

No hay pues entre los teólogos católicos diferencia alguna de opiniones sobre este punto: todos es-

tán de acuerdo en decir y sostener que así como la gracia léjos de destruir la naturaleza, la perfecciona y dignifica; así ha de decirse que la fé es no enemiga ni rival, sino arrimo y fortaleza de la razon, y que la enoblece, y dilata sus dominios internándola en el conocimiento de muchas cosas en donde por sí sola jamás hubiera podido penetrar.



NOTAS.

(1) Conc. Later. IV, cap. Petrus Firmiter. Chrysol. pág. 448: Fecit te ex terra, ut esses tu Dominus terrenorum, et esses in ipsius substantiae communione communis, nec tamen te terrestribus sic aequavit, ut non etiam coelestibus animatum te coelitus exaequaret, et ut esset tibi cum Deo ratio communis, corpus commune cum jumentis, dedit tibi animam de coelo, dedit tibi corpus de terra, ut in te nexa coeli terraque concordia servaretur. Nicol. Cusanus de venat. sap. c. 32. Quam pulchre copulam universi et microcosmum hominem in supremo sensibilis naturae et infimo intelligibilis locavit; connectens in ipso ut in medio, inferiora temporalia et superiora perpetua. Ipsum in horizonte temporis et perpetui collocavit ut ordo perfectionis deposcebat. Excitationum L. 8. Theodor. de Mopsuestia llama al hombre σύνδεσμον πάντων en Theodoret. qq. in Gen. q. 20.

(2) Ethic 10, 7.

(3) De Republ. 10, p. 611, 50.

(4) Aug. Tr. 3 in Joan n. 4. Non distas á pecore nisi intellectu. Noli aliunde gloriari.... Unde ergo melior es? Eximagine Dei. Ubi imago Dei? In mente, in intellectu. De genes. ad litt. lib. inperfec. cap. 46. Thom. Exp. in Ps 36. Istud lumen, quod est similitudo substantiae divinae, rationalis creatura participat in cognitione naturali. Véase á Petavio de opif. sex dierum L. 2, c. 2, §. 5 ss. Staudenmaier christl. Dogm. 3. B. § 90.

(5) De esta multiforme imitacion hablan Theodoretto qq. in Gen, q. 20. Basil. Seleuc. or. 4. n. 3. Procop. Gaz. com-

ment. in Genes. (Patr. gr. ed. Mign. V. 87 p. 123) Gennadius Cstpt in Gen. 1. 26 (ib. V. 85 p. 1634 s.) Photius q. 253 ad Amphyl.

(6) Ambr. Hex. L. 6, c. 8, n. 45: Non ergo caro potest esse ad imaginem Dei, sed anima nostra quae libera est, et diffusis cogitationibus huc atque illuc vagatur, quae considerando spectat omnia. Ecce nunc sumus in Italia, et cogitamus ea quae ad orientales aut occidentales partes spectare videntur, et cum illis versari videmur qui in Perside sunt constituti, et illos videmus, qui degunt in Africa, si quos cognitos nobis ea terra susceperit: sequimur proficiscentes, inhaeremus peregrinantibus, copulamur absentibus, alloquimur separatos, defunctos quoque ad colloquium resuscitamus, eosque ut viventes complectimur et tenemus, et vitae officia his usumque deferimus. Ea igitur est ad imaginem Dei, quae non corporeo aestimatur, sed mentis vigore: quae absentes videt, transmari-na visu obit, percurrit aspectu, scrutatu abdita, huc atque illuc uno momento sensus suos per totius orbis fines et mundi secreta circumfert etc. Véase también ep. 43 clas. I, al. 38 n. 14, 15.

(7) Véase á Wiseman: Relacion entre la ciencia y la Religion revelada. Lec. 5, § 16.

(8) Staudenmaier, Dogm. §. 104, n. 3.

(9) Cusanus de ludo globi L. 2, p. 220. s.

(10) L. 3 de anima.

(11) Enriphamus en Petavio.

(12) Asterius de Incarn. or. 2.

(13) Nazianz. or. 28, n. 22; Nicol. Cus. de docta ignor. L. 2, c. 3. de venat. sap. c. 32. Decimos que aun *bajo este respecto* ha sido llamado el hombre *μικροκοσμος*, porque todos saben que esta denominacion le ha sido aplicada por otra razon. Muy bien la expresó San Agustin diciendo (ad oros. n. 11.): Nullum est creaturae genus quod non in homine possit agnosci. Véase á Greg. M. H. 29, in Ev. n. 2. Greg. Nyss. de hominis opif. Damasc. de Fide orthodox. 2, 12. Staudenm. Dogm. 3 B. § 40.

- (14) Naz. or. 38, n. 11.
- (15) Methodius apud Epiph. Haer. 64 n. 18.
- (16) Staudenm. ibid. § 104.
- (17) Fraunhofer.
- (18) L. 1 ad Stagiriam. Τοῦτο αὐτόν ἀποφήνας ἐπὶ τῆς γῆς ὅπερ ἐστὶν αὐτός ἐν τοῖς οὐρανοῖς.

(19) Véase Pet. en la obra y lugar citados cc. 2 y 3.

(20) Esta opinion se encuentra en la proposicion del célebre Raimundo Lulio condenada por Gregorio XI en 1376, la que dice así: Fides est necessaria hominibus rusticis, insciis, ministrilibus et non habentibus intellectum elevatum, qui nesciunt cognoscere per rationem et diligunt cognoscere per fidem: sed homo subtilis facilius trahitur ad veritatem christianam per rationem quam per fidem.

(21) En Enero del año de mil y quinientos Copernico estuvo en Roma enseñando con gran aplauso las matemáticas ante un auditorio compuesto de sábios y de escolares. Que cuando ordenó su sistema era teólogo de conciencia, lo dice el hecho de haber dedicado su obra, que forma época, intitulada: De orbium coelestibus revolutionibus LL. 6, al Pontífice Paulo III á la sazón reinante. Sobre el carácter religioso de otros sábios de primer orden, célebres por sus descubrimientos, puede verse á Reusch: Biblia y naturaleza (traducida al francés del aleman) lec. 6, y las notas al excelente discurso del Dr. Hettingers acerca del organismo de los estudios universitarios y del lugar que en ellos pertenece á la Teología. Véase *El Católico* (revista alemana) Febrero de 1862.

(22) Kurz Bibel und Astronomie K. 5 § 1.

(23) Passavant: Vermischte Aufsätze p. 103.

(24) En Reusch, lec. 16 pág. 189.

(25) Historia de la creacion (en aleman) pág. 191.

(26) En Reusch lec. 1. pág. 6.

(27) En 2 de Setiembre de 1862 fueron defendidas en Roma públicamente las dos tesis siguientes: Ad modum quod spectat, secundum quem Deus creatam materiam composuit et in numerum digessit, ex duabus hypothesis, qua-

rum prima ponit Deum uno momento ordinatum mundum secundum archetypam ideam formasse, altera Deum successivo naturalium virium ministerio, ubi eae aliquid efficere poterant, usum esse, proindeque *longo temporis intervallo* opus suum perfecisse; haec posterior, quam geologi observationibus edocti communiter sequuntur, est ea quae à priori considerata, majori probabilitate se commendat. 2. Tertiam quoque hypotesim, quae, vulgari mosaïcorum dierum interpretatione recepta, confingenda esset, quaeque, quod certum et exploratum assumimus, libero philosophorum catholicorum iudicio permittitur, principiis metaphysicis innixi seponendam esse iudicamus. Est enim aliis duabus superioribus improbabilior. Los fundamentos filosóficos de estas dos tésis pueden verse en Tongiorgi Instit. Philos. V. 2. Cosm. L. 2, c. 3, a. 2. El célebre P. Pianciani en muchos de sus escritos ha sostenido con gran aparato de erudicion el concepto de los dias-periodos, muy particularmente en su *Cosmogonia naturale comparata col Genesi*. Roma 1862.

(28) Wisseman lec. 12, § 9.

(29) Reusch lec. 12, pág. 147.

(30) *Defense du Christ. ou Confer. sur la relig.* V. 2, conf. 6.

(31) Con razon añade el citado apologista que bien podemos desechar, una vez apoyados en razones concluyentes, la opinion que ha venido siguiéndose sobre la duracion de los dias de la creacion, no mediando, como no media, sobre el particular ninguna decision de la Iglesia. En este caso vale la discreta regla de Santo Tomás 1 p. q. 68, a. 1: Sicut Augustinus docet (De Gen. ad litt. L. 1. c. 18. n. 37 ss. Confess. 12, 24 1.) in hujusmodi quaestionibus duo sunt observanda. Primo quidem veritas Scripturae inconcusse teneatur. Secundo, cum Scriptura divina multipliciter exponi possit, quod nulli expositioni aliquis ita praecise inhaereat, ut si certe ratione constiterit hoc esse falsum, quod aliquis sensum Scripturae esse credebat, id nihilominus asserere praesumat, ne

Scriptura ex hoc ab infidelibus derideatur et ne eis via credendi praecludatur.

(32) Kurz Biblia y Astronomia 4. edic. pág. 397.

(33) Kurz, la misma obra, pág. 42. En el mismo sentido se expresa á menudo el Dr. Reusch en su excelente obra: La Biblia y la naturaleza.

(34) Quaterly Review, v. 108 (Julio 1860) p. 256.

(35) Todos estos y otros muchos señalan á porfía en sus obras sobre ciencias naturales la armonía de las investigaciones científicas con los datos de la Escritura.

(36) Estos y otros testimonios pueden verse en Augusto Nicolás, Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.

(37) Tal era el número que ya componian los varios sistemas segun la Academia francesa en el año 1806 empezando por Buffon.

(38) Por lo cual observa el docto traductor de las conferencias del Cardenal Wisseman apoyándose en estas, que «las ciencias cuando empiezan toscamente por los primeros grados de su desenvolvimiento suelen mostrarse contrarias á la revelacion, más á medida que se van formando y perfeccionando, á ese mismo paso se van concertando y haciendo las paces con la verdad.» V. a Perrone Prael. theol. V. 5. P. 2. c. 2. 3. D donde infiere el ilustre purpurado en su Conf. 12. §. 4., que pues tantas y tan varias investigaciones como se han hecho hasta aquí, no han tenido otro resultado sino confirmar el hecho de la revelacion, nada tenemos que temer de las que se puedan ir haciendo. Y en otra parte (§. 5.) añade: «Si la experiencia de lo pasado nos certifica que el progreso de tales ciencias ha dado por resultado aumentar el número de las pruebas en favor del Cristianismo y comunicar nuevo esplendor á las anteriores, no hay duda sino que la Religion cristiana por interés y deber juntamente tiende á favorecer todo progreso bueno y constante.»

(39) De lege spirituali n. 112: Ὁ μὴ γινώσκων τὴν ἀλήθειαν, οὔτε ἀληθῶς πιστεύειν δύναται. Ἡ γὰρ γνῶσις κατὰ φύσιν προηγείται τῆς πίστεως.

(40) 1 p. q. 2 a. 2. ad. 1: Sic fides praesupponit cognitionem naturalem, sicut gratia naturam et ut perfectio perfectibile.

(41) 3, 15.

(42) De civit. Dei 22, 5.

(43) Commedia, Parad, Canto 24 v. 94.—108.

Io udii poi: L'antica e la novella

Propositione che si ti conchiude

Perche l' hai tu per divina favella?

Ed io: La prova che il ver mi dischiude

Son l' opere seguite, a che natura

Non scaldò ferro mai, nè battè ancude.

Risposto fummi: Di, chi t' assicura

Che quell' opere fosser? Quel medesimo

Che vuol provarsi, non altri il ti giura.

Se il mondo si rivolse al christianesimo,

Diss' io, senza miracoli, quest' uno

É tal, che gli altri non sono il centesimo.

Por lo demás los milagros no son la sola prueba de la divina revelación. Los apologistas cristianos exponen otras muchas innumerables, de las cuales las más importantes indica Pio IX en su Encíclica de 9 de Noviembre de 1846 á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos: «Sed quam multa, quam mira, quam splendida praesto sunt argumenta, quibus humana ratio luculentissime evinci omnino debet, divinam esse Christi religionem et omne Dogmatum nostrorum principium radicem desuper ex coelorum Domino accepisse (Chrys. Hom. 4 in Fs.) ac propterea nihil fide nostra certius, nihil securius, nihil santius extare et quod firmioribus innitatur principiis. Haec scil. fides vitae magistra, salutis index, vitiorum omnium-expultrix ac virtutum faecunda parens et altrix, divini sui auctoris Christi Jesu nativitate, vita, morte, resurrectione, sapientia, prodigiis, vaticinationibus confirmata, supernae doctrinae luce undique refulgens jac coeles-

tium divitiarum ditata thesauris, tot prophetarum praedictionibus, tot miraculorum splendore, tot martyrum constantia, tot Sanctorum gloria vel maxima clara et insignis, salutare proferens Christi leges ac majores in dies ex crudelissimis ipsis persecutionibus vires acquirens, universum orbem terra marique, à solis ortu usque ad occasum, uno Crucis vexillo pervasit, atque idolorum profligata fallacia, errorum depulsa caligine triumphatisque cujusque generis hostibus, omnes populos, gentes, nationes utcumque immanitate barbaras ac indole, moribus, legibus, institutis diversas, divinae cognitionis lumine illustravit, atque suavissimo ipsius Christi jugo subjecit, annuncians omnibus pacem, annuncians bona. Quae certe omnia tanto divinae sapientiae ac potentiae fulgore undique collucent, ut cujusque mens et cogitatio vel facile intelligat, christianam fidem Dei opus esse. Itaque humana ratio ex splendidissimis hisce aequae ac firmissimis argumentis clare aperteque cognoscens, Deum ejusdem fidei auctorem existere, ulterius progredi nequit, sed quavis difficultate ad dubitationem penitus abjecta atque remota, omne eidem fidei obsequium praebet oportet, cum pro certo habeat, à Deo traditum esse, quidquid fides ipsa hominibus credendum et agendum proponit.» Es tal la fuerza incontrastable de todas estas razones, que admirado de ellas Ricardo de San Victor, pudo atreverse á decir como dijo (De Trinit. 4, 2): Cum omnia confidentia Deo dicere poterimus: Domine, si error est, a teipso decepti sumus: nam ista in nobis tantis signis et prodigiis confirmata sunt et talibus, quae non nisi per te fieri possunt.

(44) Ἀλογως πιστεύσω; καὶ μὴ ἐξεκάσω τί δυνατόν, ἢ συμφέρον ἢ πρέπον, ἢ Θεῷ φίλον, ἢ τῇ φύσει κατάλληλον, ἢ τῇ ἀληθείᾳ σύμφωνον, ἢ τῷ σκοπῷ ἀκόλουθον, ἢ τῷ μυστηρίῳ ἀρμόδιον ἢ τῆς εὐσεβείας ἄξιον; en Suicer Thesauri Eccl. 4, 199.

(45) Ἴνα, μήτε εὐτελῆ τις τὴν τοῦ καθ' ἡμᾶς λόγου διδασκαλίαν ἠγήσῃται, μήτε ἄλογον τὴν εἰς χριστὸν πίστιν ὑπολάβοι.

(46) Adv. Marc. 5, 4.

(47) Eccli. 19, 4.

(48) Rom. 13, 1.

(49) De fide rerum quae non videntur c. 5.

(50) Sentent. L. 2. c. 2, n. 2.

(51) Ep. 190 ad Innoc. 11, c. 4.

(52) 2. 2, q. 1, a. 4, ad 2.

(53) Prop. 21. Assensus fidei supernaturalis et utilis ad salutem stat cum notitia solum probabili revelationis, imo cum formidine, qua quis formidet, ne non sit locutus Deus.

(54) Humana ratio, ne in tanti momenti negotio decipiatur et erret, divinae revelationis factum *diligenter inquiret oportet*, ut *certo* sibi constet, Deum esse locutum, ac eidem, quemadmodum sapienter docet Apostolus, *rationabile absequium* exhibeat.

(55) Tit. 1, c. 5. Fidei firmitas, etsi cum his quidem argumentis, conditione tantum praevia, sed ipsa Dei auctoritate primum cognita, dein etiam credita nititur, tamen requirit, ut qui credit *ratione certo cognoscat* Deum esse locutum, *nulloque dubio prudenti* hac de re pulsetur.

(56) Para evidenciar cuán razonable cosa es la fé, Teodoro empleó contra los gentiles esta misma prueba (curat. graec. affect. 1. v. 1.), haciendo ver en cada una de las ciencias en particular, que si el discípulo no cree la palabra del maestro, el saber tórnase imposible, por cuya razón esto sienta por principio y fundamento: Δείτται μέντοι ἡ πίστις τῆς γνώσεως, καθάπερ αὖ ἡ γνώσις τῆς πίστεως. Οὐτε γὰρ πίστις ἀνευ γνώσεως, οὐτε γνώσις δίχα πίστεως γένοιτο ἄν. Ἦγείται μέντοι τῆς γνώσεως ἡ πίστις, ἔπεται δὲ τῇ πίστει ἡ γνώσις..... Δεῖ γὰρ πιστεῦσαι πρῶτον, εἶτα μαθεῖν.

Ahora bien, así como en el órden natural tratándose de aprender cosas diferentes, la fé vá antes de la ciencia, y le allana y prepara el camino, así en el órden sobrenatural, segun enseñan los Padres, es oficio de la fé preparar y disponer al fiel para la altísima intuición de las verdades reveladas. Esta prueba se parece muy mucho en las obras de San Agustín, que se sirve de ella para hacer resaltar contra los Maniqueos principalmente, lo razonable que es creer con fé sobrenatural,

de útil. Cred. n. 2. «Qui catholicae fidei auctoritatem sequuntur, antequam illud verum, quod pura mente conspicitur, intueri queant, credendo *praemuniuntur*, et illuminaturi *praeparantur* Deo. n. 24. de vera relig. n. 45. de Ord. 2, 26, 27 ad Cons. ep. 120 al. 222 n. 3, 4. etc. Véase también á Clem. Alex. Strom 2, 4. Thomas de verit. q. 14, a, 10.

(57) De fide rerum quae non videntur n. 4. de útil. cred. n. 23. 24. 26.

(58) 1 Cor. 13, 12.

(59) Hettinger en el lugar citado pág. 129.

(60) Kosmos, 1, pág. 164.

(61) Pensées, a. 6, 1.

(62) 1. Cor. 2, 10 y sig.

(63) En el Phed.

(64) Derecho natural, part. 1.^a, p. 32, Jena y Leipsig 1790.

(65) Eximia es la respuesta que dió Teodoreto á los gentiles que menospreciaban la religion cristiana diciendo que no presentaba prueba alguna acerca de sus diferentes dogmas, sino únicamente exigia creer y bajar la cabeza *Εἰ δ' ἀποχρῆν εἰς πίστιν ἐνόμιζον καὶ οἱ λέγοντες καὶ οἱ ἀκούοντες τοῦ Πυθαγόρου εἶναι διδάγματα, τίς οὕτως ἄρα ἠλίθιος, μᾶλλον δὲ ἐμβρόντητος, ὡς, τοῦ θεοῦ τῶν ὄλων διδάσκοντος, ἐνδοιάσαι καὶ μὴ πιστεῦσαι τοῖς λεγομένοις, καὶ μηδὲ τοασοῦτον ἀπονεῖμαι σέβας τῷ τῶν ὄλων Θεῷ ὅσον τῷ Πυθαγόρᾳ προσέμενον οἱ τῆς ἐκείνου διδασκαλίας μετεσχηκότες.* De un modo semejante se expresa también Clemente de Alejandria Strom. 2, 5.

(66) L. 2. ep. 12 ed. Rom. vel 18 ed. Migne.

(67) Ep: 120 ad Consent. al. 222, n. 3.

(68) Anselm. Prosol. c. 1 Neque enim quaero intelligere ut credam, sed credo ut intelligam, nam et hoc credo, quia nisi credidero non intelligam. Véase Aug. lugar citado n. 4. Si jam fidelis rationem poscat, ut quod credit intelligat, capacitas ejus intuenda est ut secundum eam, ratione reddita, sumat fidei suae quantum potest intelligeniam majorem, si plus capit, minorem, si minus: dum tamen quousque ad plenitudinem cognitionis perfectionemque perveniat ab itinere fidei non

recedat. Clem. Alej. Strom. L. 1, c. 11. ἀγρόν οὐ βούλεται εἶναι τον πιστεύσοντα ὁ λόγος. «Ζητεῖτε γάρ καὶ εἰρήσετε» λέγει (Matth. 7. 7.) ἀλλά τήν ξήτησιν εἰς εὐρεσιν περαιοῖ, τήν καινήν ἐξελάσας φλυαρίαν, ἐγκρίνων δὲ τήν οχυροῦσαν τήν πίστιν ἡμῖν θεωρίαν.

(69) Adv. Roscel. 1, 2. Christianus debet... semper eadem fidem indubitanter tenendo, amando et secundum illam vivendo, humiliter, quantum potest, querere rationem, quomodo sit. Cur Deus homo c. 2. Negligentiae mihi videtur, si postquam confirmati sumus in fide, non studemus quod credimus intelligere.

(70) Véase la 5 de las proposiciones suscritas por Bautain: Rationis usum fidem praecedit et ad eam hominem ope revelationis et gratiae conducit. Esto lo enseña particularmente Clemente de Alejandría, Strom. 1, 5, donde llama a la Filosofía en sus relaciones con la fé προπαιδεία τις y προοδοποιούσα.

(71) Sobre este desenvolvimiento del contenido de la fé habla muy bien Vinc. de Lerin en su Commonit. cc. 27. Son notables estas palabras de San Gregorio Magno H. 16 in Ez.: Quanto mundus ad extremum ducitur, tanto nobis aeternae scientiae aditus largius aperitur. Pio IX advirtió en su Breve al Arzobispo de Munich de 11 de Diciembre de 1862 que la filosofía puede conocer muchas verdades y aun algunos atributos de Dios, que nos enseña la fé, por donde viene a viam munire ad haec dogmata fide rectius tenenda, et ad illa etiam reconditorum dogmata, quae sola fide percipi primum possunt, ut illa aliquo modo a ratione intelligantur.

(72) La prueba de esto la tenemos en los apologistas cristianos, los cuales cifran su glorioso empeño en rebatir con razones naturales las objeciones que los incrédulos han opuesto en todos tiempos contra el Cristianismo en general y contra cada uno de sus dogmas. Fides nostra, observa Anselmo Ep. L. 2, ep. 44 ad Falconem, contra impios *ratione* defendenda est... illis *rationabiliter* ostendendum est, quam *irrationabiliter* nos contemnant. Hilar. de Trin. L. 12, n. 20: Fidem non nudam Apostolus (2 Cor. 10, 4. 5) atque inopem rationis reliquit, quae quamvis potissima ad salutem sit, tamen nisi per

doctrinam instruat, habebit quidem inter adversa tutum refugiendi recessum, non etiam retinebit constantem obnitiendi securitatem. Aug. de Trinit. 14 n. 3. Clem. Ale. Strom. 1, c. 5. 20. donde con gran exactitud observa: ἡ γοῦν σαφήνεια συνεργεῖ πρὸς τὴν παράδοσιν τῆς ἀληθείας καὶ ἡ διαλεκτικὴ πρὸς τὸ μὴ ὑποπίπτειν ταῖς κατατρεχούσαις αἰρέσεσιν. Αυτότελής μὲν οὖν καὶ ἀπροσδεῆς ἡ κατὰ τὸν Σωτῆρα διδασκαλία, «δύναμις οὐσα καὶ σοφία τοῦ Θεοῦ.» προσιοῦσα δὲ φιλοσοφία ἡ Ἑλληνικὴ οὐ δυνατώτεραν ποιεῖ τὴν ἀλήθειαν, ἀλλ' ἀδύνατον παρέχουσα τὴν κατ' αὐτῆς σοφιστικὴν ἐπιχείρησιν, καὶ διακρούομένη τὰς δολεράς κατὰ τῆς ἀληθείας ἐπιβουλάς, φραγμὸς οἰκετός εἴρηται καὶ θριγκὸς εἶναι τοῦ ἀμπελῶνος.

(73) Jac. 1, 17.

(74) Joan. 1, 9.

(75) Etsi enim fides, dice Pio IX en su Encíclica de 9 de Noviembre de 1846, sit supra rationem, nulla tamen vera dissensio nullumque dissidium inter ipsas inveniri unquam potest, cum ambae ab uno eodemque immutabilis aeternaeque veritatis fonte Deo Optimo Máximo orientur, atque ita sibi mutuam opem ferant, ut recta ratio fidei veritatem demonstret, tueatur, defendat; fides vero rationem ab omnibus erroribus liberet, eamque divinarum rerum cognitione mirifice illustret, confirmet atque perficiat.

(76) Ep. ad frat. Germ. infer. Faciles entresacar de los escritos de Lutero otros muchos pasajes que comprueban este hecho. Véase á Riffel Christ. Kircheng. der neuesten Zeit 1 Bd. 1. Buch 2. K. s. 25. Döllinger, die Reformation 1, 437 y sig. Kleutgen, Theol. der Vorseit 2. 18. Los protestantes han procurado borrar esta nota que resulta contra Lutero de enemigo de la razón procediendo en su defensa, primero en virtud de tendencias apologéticas únicamente, y en los últimos tiempos por espíritu racionalístico, á fin de evitar la contradicción que de aquí parece resultar con la enseñanza simbólica y para tener de su parte en lo posible la autoridad del mismo Lutero. Pero semejante empeño es de todo punto vano, como lo prueba el Dr. Denzinger en sus cuatro libros del conocimiento religioso 1, pág. 127 y siguientes.

(77) Denz. ibid.

(78) Solida declaratio II, de lib. arb. 11 p. 657 al. §. 9. Quin potius, quanto diligentius in ea re elaborant, ut spirituales res istas suae rationis acumine indagent et comprehendant, tanto minus intelligunt et credunt, et ea omnia pro stultitia et meris nugis et fabulis habent. priusquam a Spiritu Sancto illuminentur et doceantur.

(79) Denz. ibid. pag. 434 y sig. donde se encuentran muchos documentos que prueban que los que combaten los derechos de la razon en muy gran parte no son católicos. Véase tambien á Brucker Hist. crit. Philos. t. 4 de hostibus phil. p. 778 y siguientes, sobre la disputa que hubo á fines del siglo XVI en la universidad de Helm entre algunos filósofos y el teólogo Daniel Hofmann.

(79) Möhler Symb. p. 466, 6.^a edicion (alemana).

(80) prop. damn. 48 y 41.

(81) Y no se diga que los PP. fueron enemigos de la filosofía, porque asi el uso frecuente que hicieron de ella, como sus propias y esplicitas sentencias prueban que lo que con tanta justicia reprendieron, fué ora el abuso de la filosofía, ora el uso exclusivo de tal ó cual sistema filosófico determinado, ora en fin que á expensas de la fé pusieran á la razon en los cuernos de la luna. Véase á Kleutgen defensa de la Teología antigua (en aleman), vol. 3, cuaderno 1., pág. 451.

(82) Conviene á saber: la censura de las propos. 41 y 48 de Quesuel; de la 21 por Inocencio XI.; las proposiciones de la Congregacion del índice de 12 de Diciembre de 1855. 1, 2, 3. La Encíclica de Pio IX de 9 de Noviembre de 1846; la Alocucion del 9 de Diciembre de 1854; su Breve al Arzobispo de Munich de 11 de Diciembre de 1862. A que se allegan las prop. 1, 4, 5 6 suscritas por Bautain en 8 de Setiembre de 1850, y los decretos del Concilio de Colonia 1860 Tit. 1, cc. 1-8, donde por un modo claro y concluyente se expone la doctrina católica sobre las relaciones que median entre la razon y la revelacion, la ciencia y la fé.

(77) *Ibid.* (77) *Ibid.*

(78) *Solida doctrina* II, de lib. arb. II p. 657 al. 2. 2.
 Quia potius quanto diligentius in ea re elaborant, et spiritibus
 las res istas adas rationis acutius indagant et comprehendunt,
 hant, tanto minus intelligent et credunt, et ea omnia pro
 stultitia et mentis angis et fabulis habent privasum a spiritu
 Sancto illuminantur et docentur.

(79) *Ibid.* pag. 134 y sig. donde se encuentran mu-
 chos documentos que prueban que los que combaten los de-
 rechos de la raxon en muy gran parte no son catolicos. Véase
 tambien a *Brucker Hist. crit. Philos.* t. 4 de hostibus phil.
 p. 778 y siguientes, sobre la disputa que hubo a fines del
 siglo XVI en la universidad de Helm entre algunos filosofos
 y el teologo *Daniel Heidegger*.

(80) *Nöcher Synop.* p. 406, 6.ª edicion (alemana).
 (81) *prop. damn.* 48 y 44.
 (82) Y no se diga que los 17 fueron enemigos de la filoso-
 fia, porque así el uso frecuente que hicieron de ella, como sus
 propias y esplicitas sentencias prueban que lo fue con tanta
 justicia reprehension. Fue era el abuso de la filosofia, era el
 uso exclusivo de tal o cual sistema filosofico determinado, era
 en fin que a expensas de la fe pusieran a la raxon en los enar-
 nos de la fana. Véase a *Klengel* de las de la Teologia anti-
 gua (en aleman), vol. 3, capitulo 1, pag. 131.

(83) Conviene a saber la censura de las *prop.* 41 y 48
 de *Quenal*; de la 41 por Inocencio XI; las proposiciones de
 la Congregacion del indice de 12 de Diciembre de 1678. 4.ª
 3.ª la bula de Pio IX de 9 de Noviembre de 1856; la
 Allocucion del 9 de Diciembre de 1854; en Brev. al Arzobispo
 de Munich de 11 de Diciembre de 1852. A que se allegan las
prop. 4.ª, 5.ª y 6.ª escritas por *Baltin* en 8 de Septiembre de
 1850, y los decretos del Concilio de *Calonia* 1839 Tit. 4, cc. 1-2,
 donde por un modo claro y concluyente se espone la doctrina
 catolica sobre las relaciones que median entre la raxon y la
 revelacion, la ciencia y la fe.